



PROTOCOLO LUDOTECA MUNICIPAL "LUDOCENTER"

Este protocolo tiene el propósito de adoptar medidas de seguridad adecuadas que eviten la propagación del virus Covid -19. En caso de rebrotes epidémicos que requieran medidas especiales de distinto grado, se adaptará a las nuevas circunstancias y restricciones. Por lo que es modificable y adaptable a las necesidades y evolución de la pandemia.

CRITERIOS GENERALES:

- Implementar un sistema de grupos estables: Dos grupos de 10 niños/as cada uno.
- Limitación de tiempo de desarrollo de las actividades. Una hora y media por turno.
- Normas de higiene personal: Lavado de manos constante .
- Desinfección de instalaciones mobiliario y material:
 - Las aulas , el suelo ,los baños y el mobiliario destinado a la ludoteca se desinfectarán después de cada turno.
 - Al tratarse de un edificio público de entrada compartida se desinfectará el piso cada vez que se cambie de aula para realizar actividades y se utilice el baño.
- Ventilación . Regeneración de aire de 5:15h a 5:45h.
- Control de cumplimiento de medidas de seguridad tanto por los/ las usuarios/as como de sus familias.
- Cartelería y difusión de normas de prevención, para minimizar el riesgo de contagio, distribuidas por la entrada, salida, aseos, aulas y zonas de paso.
- Limitación de espacios:
 - **Aula de Depósito y Aislamiento:**
 - El Aula almacén de la segunda planta, se fijará como depósito para juguetes que por su material no puedan ser ser utilizados , así como para los usados que permanezcan en cuarentena 24h.
 - Se habilitará en esa misma aula una zona de aislamiento en caso de que algún/a usuario/a presente síntomas que puedan ser indicativos de contagio. Los síntomas más usuales son: Fiebre , tos seca, cansancio, dolor de cabeza, sensación de falta de aire, escalofríos dolor de garganta, dolor muscular, diarreas, vómitos.....
 - **Aula de Audiovisuales**
 - **Aula de Juegos:**
 - Con juegos y juguetes seleccionados para su uso en el aula, mesas para talleres , asignación de puestos y división de material por usuarios/as.



NECESIDADES:

- Gel hidroalcohólico.
- Desinfectante para la ropa.
- Rollo de papel industrial.
- Termómetro.
- Material para desinfección de aulas y juguetes.
- Mascarillas. Papeleras de pedal.
- Bolsas de basura.
- Documentación: Solicitud, plan de prevención, declaración responsable, modelo de notificación de incidencias a padres, registro de niños matriculados .
- Señalización:Carteles informativos de pautas de aseo y normas de comportamiento .

MATRICULACIÓN :

-Las inscripciones deberán realizarse de la siguiente manera;

- De forma presencial (con cita previa) en horario de 9:00h a 13:00h en el Servicio de Atención Ciudadana (Registro) del Ayuntamiento de Arafo.
- A través de la sede electrónica municipal .

-Podrán inscribirse niños y niñas , con edades comprendidas entre los 4 años y los 14 años

-El horario de Servicio de la Ludoteca será:

- De lunes a juevesde 15:30h a 17:15h primer turno
- De 17:45h a 19:30h el segundo turno.

-Para mayor control y seguridad, se establecerán grupos estables para la realización de la actividad.

ASISTENCIA A LA LUDOTECA

Su hijo/a NO podrá acudir a la Ludoteca:

- Si existe enfermedad o sintomatología asociada a la COVID-19, teniendo en cuenta los síntomas reflejados en los documentos del Ministerio de Sanidad. Estos síntomas son: Fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución de olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor muscular, cansancio general, diarrea, vómitos...

-Si ha convivido y/o no ha tenido contacto estrecho con ninguna persona que ha dado positivo confirmado que tenga sintomatología compatible con el covid-19 en los últimos 14 días.



Las familias se comprometen a:

- Firmar la ficha de inscripción y firmar la declaración responsable acatando el cumplimiento del plan de prevención. En caso contrario se perderá el derecho al uso de las instalaciones.
- Cumplir con el horario de llegada y salida del turno para poder cumplir con las medidas de seguridad establecidas.
- Notificar al coordinador de la actividad a través de llamada telefónica si el/la niño/a presenta síntomas.
- En caso de ausencia a la ludoteca, notificar al personal responsable.
- En el caso de ausencia **injustificada** de 5 días consecutivos, o de 10 días alternativos dentro del mismo mes dará lugar a la pérdida de la plaza .

CADA NIÑO/A DEBE TRAER

Cada niño/a tendrá que venir a la Ludoteca con los siguientes materiales:

- Botella de agua marcada con nombre, dentro de una bolsa de plástico cerrada.
- Mascarilla de repuesto por si se rompe la que se está usando.
- Calcetines para utilizar dentro de la ludoteca.
- (El material específico para las actividades y talleres será proporcionado por el Ayuntamiento de Arafo).

PAUTAS DE ACCESO

- La recepción de los niños/as se realizará en la puerta del exterior de la Ludoteca, teniendo un punto de encuentro donde las familias deberán esperar respetando una distancia de seguridad de 1,5 metros. Es imprescindible poder cumplir los horarios de llegada y salida a la Ludoteca.
- El acceso a las aulas sólo está permitido a los/as usuarios/as.

a.-Entrada:

- El/la usuario/a debe acudir a la Ludoteca con mascarilla adecuadamente ajustada a nariz y barbilla, de modo que impida la expulsión de secreciones respiratorias al entorno.
- Desinfección de calzado. Se colocará calzado y mochila en el área prevista para ese fin.
- Higienizar manos antes de entrar en el aula.
- Se utilizarán calcetines para estar dentro de la ludoteca. Se tendrá que quedar un par dentro para uso exclusivo en las instalaciones.

b.-Salida:



-Las familias deberán esperar a sus hijos/as en la zona señalizada en el exterior de la ludoteca, respetando la distancia de 1'5m de seguridad entre familias. Los/as ludotecarios/as serán los encargados de llevar a los niños/as al punto de encuentro, de manera escalonada. Se deben respetar los horarios de entrada y salida de la ludoteca para evitar coincidir con el otro grupo y garantizar el mayor control y seguridad:

-Sólo se podrá acceder o salir del servicio en las horas en punto. Fuera de estos horarios no se podrá entrar ni salir, de las instalaciones. Cada día, se realizará un control de asistencia para un mayor control y seguridad.

DURANTE LA ACTIVIDAD

-Las bolsas, mochilas y objetos personales sólo se pueden dejar en los espacios individuales de los armarios dispuestos para este propósito.

-La ocupación máxima del baño será de una persona.

-Se procurará que las puertas estén abiertas para evitar hacer uso de tiradores y pomos.

-Se realizarán tareas de ventilación frecuentes, después de cada turno y entre los usos de los espacios, manteniéndose las ventanas abiertas todo el tiempo que sea posible.

-Se realizarán actividades que eviten compartir materiales.

-Todos los/as usuarios/as, mayores de 6 años, durante el desarrollo de las actividades deben tener la mascarilla debidamente ajustada a nariz y barbilla.

-Se realizará lavado de manos continuo durante la actividad.

-Dentro de las instalaciones no pueden compartirse alimentos o bebidas.

PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASO POSITIVO.

Si un usuario /a presenta sintomatología asociada al Covid-19 ; fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución de olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza, cansancio general, diarrea, vómitos..., se aislará, siempre con máscara, a un espacio habilitado como sala de uso individual o aislamiento, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa.

Se contactará con los padres madres o tutores legales para que vengan a recogerlo.

En el caso de percibir que inicia síntomas de gravedad o tiene dificultad para respirar se llamará al 112.

Los residuos generados en esta zona, incluido el material desechable utilizado por la persona enferma (guantes pañuelos mascarillas), se depositará en una bolsa de plástico en un cubo de basura con tapa y pedal de apertura (de uso exclusivo para el aula de aislamiento), donde también se depositarán los guantes y mascarillas utilizados por el cuidador.

En el caso de incumplimiento de las normas establecidas en la ludoteca, tanto de usuarios/as como de familiares, se notificará a los padres, madres o tutores del menor, perdiendo la plaza



si hay una tercera notificación. Los incumplimientos pueden ser de horario, de las normas en materia de prevención y de las de comportamiento cívico, y de uso adecuado de los materiales y las instalaciones en general.

Las incidencias se notificarán a los padre/madre/tutores legales de los menores mediante correo electrónico, Whatsapp o cualquier medio que permita dejar constancia de su envío.



PROTOCOLO COVID LUDOTECA MUNICIPAL “LUDOCENTER”

DECLARACION RESPONSABLE MADRE/PADRE/TUTOR
Yo, con
DNI como madre/padre/tutor de mi
hijo/a....., declaro haber recibido información
sobre el protocolo a seguir en la ludoteca, y declaro bajo mi responsabilidad cumplir en lo que a mí
me compete el protocolo de actuación que se va a llevar a cabo, aceptando por tanto la nueva
normativa de este año 2020/2021.

Firmado:

Fecha: